DELITOS Y CRÍMENES ECONÓMICOS CONTRA LA HUMANIDAD¹

Lourdes Benería²

Profesora Emérita Universidad de Cornell

Carmen Sarasúa³

Profesora de Historia Económica Universidad Autónoma de Barcelona

Desde la Segunda Guerra Mundial nos hemos familiarizado con el concepto de "crímenes contra la humanidad" cometidos por personas que sistemáticamente han abusado de otras, por ejemplo en relación a los derechos humanos. Según la Corte Penal Internacional, crimen contra la humanidad es "cualquier acto inhumano que cause graves sufrimientos o atente contra la salud mental o física de quien los sufre, cometido como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil". La segunda mitad del siglo XX fue propicia para desarrollar este concepto, con la idea de que, no importa cuál haya sido su magnitud, es posible y obligado investigar estos crímenes y hacer pagar a los culpables.

Situaciones como las que ha generado la crisis económica han hecho que se haya empezado a hablar de crímenes o delitos económicos contra la humanidad. El concepto no es nuevo. Desde el campo de la Economía, en los años 1950 el economista neoclásico y premio Nobel Gary Becker introdujo su "teoría del crimen" a nivel microeconómico. La probabilidad de que un individuo cometa un crimen depende, para Becker, del riesgo que asume, del posible botín y del posible castigo. Elaborada con un modelo muy beckeriano, en el sentido de matematizar la conducta humana, la teoría pretendía teorizar factores que afectan la conducta criminal desde una perspectiva económica individual. Como en el caso de la teoría general sobre criminología, se refería principalmente a crímenes como el robo y el asalto, tan comunes en la vida cotidiana, pero el concepto ha sido poco aplicado a la "humanidad". Sin embargo, puede utilizarse a nivel más amplio aunque la teoría económica no se haya ocupado de ello. A nivel macroecómico ha habido debates sobre la culpabilidad de individuos e instituciones en torno a la política económica y sus consecuencias. Un ejemplo fueron los debates sobre las políticas de ajuste estructural promovidas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial durante los 80 y 90, que acarrearon gravísimos

¹ Este artículo es una versión levemente ampliada del publicado en *El País* el 29/3/2011.

² lb21@cornell.edu

³ carmen.sarasua@uab.es

Lourdes Benería y Carmen Sarasúa

costes sociales a la población de África, América Latina, Asia (durante la crisis asiática de 1997-98) y la Europa del Este. Muchos analistas señalaron a estos organismos, a las políticas que patrocinaron y a los economistas que las diseñaron como responsables de estos costes; las críticas apuntaron especialmente al FMI, que quedó muy desprestigiado tras la crisis asiática. También se llegó a culpar a individuos concretos, como el economista Jeffrey Sachs por el papel que jugó en las políticas de ajuste en Bolivia, Polonia y Rusia.

En la actualidad son los países occidentales más ricos quienes sufren los costes sociales de la crisis financiera y de empleo desde su estallido en 2008, así como de los planes de austeridad que se han diseñado para luchar contra los problemas de la deuda. La pérdida de derechos fundamentales como el trabajo y la vivienda y el sufrimiento de millones de familias que ven en peligro su supervivencia son ejemplos de los costes aterradores de esta crisis. Los hogares que viven en la pobreza han ido creciendo de forma imparable mientras que, tres años después del inicio de la crisis, el peligro de que se prolongue continúa amenazando el bienestar de muchos e intensificando la crisis del capitalismo. Pero ¿quiénes son los responsables? *Los mercados*, leemos y oímos cada día.

En un artículo publicado en *Businessweek* el 20 de marzo de 2009 con el título "Wall Street's Economic Crimes Against Humanity," Shoshana Zuboff, antigua profesora de la Harvard Business School, sostenía que el que los responsables de la crisis nieguen las consecuencias de sus acciones demuestra "la banalidad del mal" y el "narcisismo institucionalizado" en nuestras sociedades. Es una muestra de la falta de responsabilidad y de la "distancia emocional" con que han acumulado sumas millonarias quienes ahora niegan cualquier relación con el daño provocado. Culpar sólo al sistema no es aceptable, argumentaba Zuboff, como no lo habría sido culpar de los crímenes nazis sólo a las ideas, y no a quienes los cometieron.

Culpar a 'los mercados' es efectivamente quedarse en la superficie del problema. Se han identificado ya muchos responsables, personas e instituciones concretas: son quienes defendieron la liberalización sin control de los mercados financieros; los ejecutivos y empresas que se beneficiaron de los excesos del mercado durante el boom financiero; quienes han permitido sus prácticas y quienes les han permitido salir indemnes y robustecidos de la crisis, con más dinero público, a cambio de nada. Son empresas como Lehman Brothers o Goldman Sachs, son los bancos que permitieron la proliferación de créditos basura, las auditoras que supuestamente garantizan la fiabilidad de las cuentas de las empresas, gente como Alan Greenspan, jefe de la Reserva Federal norteamericana durante los gobiernos de Bush y Clinton, por su defensa acérrima de los mercados sin regulación financiera. En España se han identificado muchos casos de corrupción, por ejemplo relacionados con el boom inmobiliario, pero no se ha hecho un esfuerzo para investigar delitos financieros.⁴

⁴ Una excepción reciente es el caso de la Caja del Mediterráneo.

Lourdes Benería y Carmen Sarasúa

La Comisión del Congreso norteamericano sobre los orígenes de la crisis ha sido esclarecedora en este sentido. Creada por el Presidente Obama en 2009 para investigar las acciones ilegales o criminales de la industria financiera, entrevistó a más de 700 testigos expertos. Su informe, hecho público el pasado enero, concluyó que la crisis se hubiera podido evitar. Señaló fallos concretos en los sistemas de regulación y supervisión financiera del gobierno y de las empresas, en las prácticas contables y auditoras y en la transparencia en los negocios. La Comisión investigó el papel directo de algunos gigantes de Wall Street en el desastre financiero, por ejemplo en el mercado de "subprimes", y el de las agencias encargadas del ranking de bonos. Naturalmente es importante entender los distintos grados de responsabilidad de cada actor de este drama pero no es admisible la sensación de impunidad sin "responsables".

En cuanto a las víctimas de los crímenes económicos, en España una tasa de desempleo por encima del 20% desde hace más de dos años significa un enorme coste económico y humano. Miles de familias sufren las consecuencias de haber creído que pagarían hipotecas con sueldos mileuristas: 90.000 ejecuciones hipotecarias en 2009 y 180.000 en 2010. En los EEUU, la tasa de paro actual (marzo 2011) es la mitad de la española pero supone unos 26 millones de parados, lo cual implica un tremendo aumento de la pobreza en uno de los países más ricos del mundo. Según la mencionada Comisión sobre la Crisis Financiera, más de cuatro millones de familias han perdido sus casas, y cuatro millones y medio están en procesos de desahucio. Once billones de dólares de "riqueza familiar" han "desaparecido" al desvalorizarse sus patrimonios, incluyendo casas, pensiones y ahorros. Otra consecuencia de la crisis es su efecto sobre los precios de alimentos y otras materias primas básicas, sectores hacia los que los especuladores están desviando sus capitales. El resultado es la inflación de sus precios y el aumento de la pobreza. Se hace cada vez más urgente regular la especulación financiera -tanto si la clasificamos o no de delito o crimen económico-, y más cuando provocan efectos tan nocivos sobre las necesidades básicas de la población mundial.

Todo ello significa que hay mucho trabajo por hacer en cuanto a la definición, identificación y castigo de estos delitos. En algunos casos notorios de fraude, como el de Madoff, su autor está en la cárcel y el proceso judicial contra él continúa porque sus víctimas tienen poder económico. Pero en general, quienes han provocado la crisis no solo han recogido unas ganancias fabulosas sino que no temen castigo alguno. No se investigan sus responsabilidades ni sus decisiones. Los gobiernos los protegen y el aparato judicial no los persigue.

Si tuviéramos nociones más claras y precisas sobre la definición e identificación de los delitos y crímenes económicos, y si existieran mecanismos propicios para investigarlos y perseguirlos, se hubieran podido evitar muchos de los actuales problemas. No es una utopía. Islandia ofrece un ejemplo muy interesante. En vez de rescatar a los banqueros que arruinaron al país en 2008, la Fiscalía abrió una investigación penal contra los responsables. En 2009 el gobierno entero tuvo que dimitir y el pago de la deuda de la banca quedó bloqueado. Islandia no ha socializado las pérdidas como están haciendo muchos países, incluida España, sino que ha

Lourdes Benería y Carmen Sarasúa

aceptado que los responsables fueran castigados y que sus bancos se hundieran. Incluso el ex-Primer Ministro Geir Haarde está siendo juzgado por "no haber hecho nada para evitar la crisis." Pero ¿cómo evaluar el "no haber hecho nada"? Naturalmente este caso suscita una serie de preguntas básicas, no sobre si es necesario juzgarlo, sino sobre cómo definir e identificar los cargos. En este sentido, en la mayoría de países la criminología y el derecho penal proporcionan una base importante para definir y refinar las fronteras de la criminalidad económica. El objetivo es acabar con la impunidad de la que gozan muchos de los delitos y crímenes de cuello blanco a fin de aumentar el riesgo y la posibilidad de castigo para los que los cometen.

Igual que se han creado instituciones y procedimientos para perseguir los crímenes políticos contra la humanidad es hora de hacer lo mismo con los económicos. Este es un buen momento, dada su existencia difícil de refutar. Es urgente que la noción de "crimen" o "delito económico" se incorpore al discurso ciudadano y se entienda su importancia para construir la democracia económica y política que tiene que sustituir al modelo de sociedad vigente. Como mínimo nos hará ver la necesidad de regular los mercados para que, como dice Polanyi, estén al servicio de la sociedad, y no viceversa. En el mundo del post 15-M que vivimos, también nos puede ayudar a definir los cambios y las políticas necesarias para la construcción de una democracia real.